La Kukula

BOLETIN DE DIFUSIÓN HISTÓRICA Y CULTURAL DE LA VILLA DE BURGUI SEPTIEMBRE 2017 Nº 47

Las brujas de Erratzu.
Libro póstumo de Félix Sanz Zabalza.

En el año 2013, tras casi dos años de arduo trabajo y dedicación casi exclusiva, el burguiar Félix Sanz Zabalza sacaba a la luz el libro "Las brujas de Burgui". Por vez primera alguien entraba a fondo en un tema que hasta ese momento había sido escasamente investigado y, en consecuencia, su aportación fue muy importante para ayudar a entender la realidad en el siglo XVI de Burgui y del valle del Roncal, y muy importante también para acercarnos a la realidad de lo que en esos siglos vivió nuestra tierra en torno a la presunta existencia de brujas, brujos, sanadoras, conjuros, maleficios, cópulas demoníacas, akelarres e inquisidores; todo un mundo que derivó en acusaciones, juicios y muertes, dejando una profunda herida en la sociedad rural que costó siglos en cicatrizar.

Lo cierto es que en aquellos cientos de horas que Félix Sanz pasó en el Archivo Diocesano de Pamplona hurgando en legajos aparentemente ilegibles, se encontró con que de forma paralela al proceso de Burgui aparecía también abundante información sobre otro proceso que afectaba a la localidad baztanesa de Erratzu. Y Félix, lejos de hacer a un lado toda esa información e ignorarla, se dejó vencer por la curiosidad innata del historiador y la fue recopilando en una carpeta... por lo que pudiera pasar. Finalmente publicó el libro "Las brujas de Burgui" (Editorial Evidencia Médica, 2013), salvaguardando para siempre esa parcela de la historia roncalesa, haciéndola accesible a todo el que quisiera conocerla.

Sorprendido gratamente por la profesionalidad y el resultado de ese trabajo, el entonces director del Archivo Diocesano de Pamplona, José Luis Sales, le animó a Félix Sanz a que se lanzase a escribir también la historia de las brujas de Erratzu, pues era esa otra parcela en la que nadie había profundizado. Y fue así como el amigo Félix, escritor incansable e investigador sobre temas roncaleses, se atrevió escribir sobre un tema que no afectaba a su pueblo ni a su valle.

Le llevó un tiempo importante recomponer al detalle toda la historia y todos los detalles de cuanto siglos atrás pasó en Erratzu. Pero lo consiguió. Y este trabajo ímprobo que realizó Félix Sanz, sin él saberlo, se convirtió en su último libro, en su último trabajo. Poco después de ultimar el texto quiso el destino sorprenderle poniendo fin a su ciclo vital; se nos fue Félix con la de la guadaña dejándonos huérfanos a quienes bebíamos de sus fuentes, a quienes trabajábamos codo con codo con él para desolvidar nuestra historia, a quienes le queríamos, a quienes emprendimos con él iniciativas culturales de éxito insospechado.

Precisamente por ello, su familia, y con ella sus compañeros de andanzas de La Kukula, hemos hecho la apuesta de que Erratzu, a la magia de su entorno natural, fusione ahora una parte de su historia, una historia que dormía entre legajos manuscritos sin que nadie le dedicase la atención suficiente. La edición de este libro es un homenaje póstumo a su autor, el cual a su vez quiso que también fuese un homenaje póstumo a quienes fueron sus protagonistas, víctimas entonces de unas creencias, de unas supersticiones y de una religiosidad mal entendida. Va por él, y va por todas aquellas gentes a las que Félix saca ahora de su anonimato.

Y el resultado lo tenemos en un nuevo libro de Félix, "Las brujas de Erratzu". Tal vez haya alguna persona que llegue a cuestionar la conveniencia de que un autor no local escriba sobre un tema tan concreto; si es así, eso significa que no conocía a Félix Sanz. Y aún diremos más; con frecuencia los historiadores locales pecan de un entusiasmo desmedido que lleva a maquillar un poco algunos aspectos con el objetivo de no dejar mal parados a sus paisanos. Pues bien, Félix no era de estos; era imparcial y crítico hasta la médula, ajeno a entusiasmos innecesarios, y a la vez lo suficientemente sensible como para mimar los detalles, o como para destacar lo aparentemente imperceptible. Con un estilo literario propio, que en este caso le ha llevado casi a novelar esta historia, a ponernos como lectores en la piel de los protagonistas, nos narra una historia que engancha desde el principio y que pone una pieza más en el puzzle de la historia de Erratzu, en la del Baztán, y en la de la epidemia de brujería que asoló durante siglos una parte importante de nuestro viejo reino.

Así pues, el destino, siempre caprichoso, ha querido que Erratzu haya tenido la fortuna de que alguien haya tropezado con su historia, de que alguien la haya descifrado, le haya dado forma, y nos la relate ahora desde estas páginas que vienen a ser, en definitiva, una huella más, caprichosamente la última desde el punto de vista editorial, de las muchas huellas que Félix Sanz Zabalza dejó en su tránsito por esta vida.

UN SOGUERO GALLEGO FUE DENUNCIADO EN BURGUI
ante la Inquisición en 1784

Francisco Fernández celebró un simulacro de misa en la casa de María Juana Navarro.

Aseguró que en la localidad había brujos entre los "hombres, mujeres y doncellas".

El Tribunal de Logroño decretó su prisión en cárceles secretas y el embargo de bienes.

Francisco Fernández, natural de Galicia, se ganaba la vida manufacturando cuerdas como soguero ambulante. En mayo de 1784 se encontraba en Burgui, alojado en la casa de María Juana Navarro y su marido Francisco Bronte. A los oídos del vicario Pedro Uztárroz, de 72 años, llegó la noticia de que el soguero había procedido a celebrar una especie de misa con sermón, con referencias añadidas de otras extravagancias. El párroco remitió una carta a Justo Pastor de Laurendi, comisario de la Inquisición en Pamplona, para que el Santo Oficio tuviera conocimiento del asunto.

Laurendi, dada la distancia entre Burgui y Pamplona, comisionó en la villa roncalesa al presbítero Pedro Juan Aznárez para que realizase averiguaciones y tomara declaración a los testigos, tareas que desarrolló entre julio y agosto de 1784. Recibido el informe con los testimonios, la Inquisición procedió a detener a Francisco Fernández, quien se encontraba ya lejos de Burgui. El inquisidor fiscal de Logroño, en virtud de la declaración y tenida en cuenta la valoración de un calificador, determinó que Fernández "era muy sospechoso en la fe", que era preciso que abjurase (retractase públicamente de sus falsas creencias) y que preventivamente se le recluyese en "cárceles secretas con embargo de bienes y que se le siga su causa hasta definitiva".

Toma de declaraciones

El domingo 23 de mayo de 1784 Pedro Uztárroz, vicario de la parroquia de San Pedro en Burgui, envió una carta al comisario de la Inquisición en Pamplona denunciando a Francisco Fernández. El inquisidor Laurendi puso a su vez el tema en conocimiento del Tribunal de Logroño, que le dio la comisión correspondiente para el reconocimiento de dicha carta y examen de contextos. Pedro Juan Aznárez, presbítero beneficiado de Burgui, será quien practique las diligencias y tome declaración precedida de juramento al párroco delator y los testigos.

Pedro Uztárroz manifestó que la carta la había escrito "en descargo de su conciencia, y llevado del celo de la religión y de su ministerio de párroco, a consecuencia de lo que le refirieron sus feligresas María Ramona y María Juana Navarro".

Aznárez interroga a María Ramona Navarro, de 18 años, el 27 de julio y a María Juana Navarro, de 32 y esposa de Francisco Bronte, el 2 de agosto de 1784. El soguero se hospedaba en la casa del matrimonio y María Juana testimonia que le aseguró que "aunque se hallase sin dinero alguno, tenía gracia de hallar las monedas o dinero que le pasase por la imaginación, así de plata como de cobre y oro". Tal prodigio, más propio de un conjuro brujeril, causó asombro en la mujer.

El 2 de agosto la declarante es Juliana Andueza, viuda de 51 años, y asegura que a principios de mayo "hallándose una noche la declarante en la casa de Gregorio Urzainqui y Clara Ustés les envió un recado la anterior testigo María Juana Navarro, para que pasasen a su casa si gustaban de oír un sermón, que decía un gallego, que tenía hospedado en su casa había de predicar aquella noche".

Los tres acuden a las nueve y suben a la cocina donde estaba el gallego "que este puso en medio de la cocina una silla, y sobre ella una jarra cubierta al parecer de la declarante con papel; que notó puso también en la misma silla un plato y que sobre él un pedazo de papel que hiciese de hostia, previniendo a los circunstantes que estuviesen con atención, que iba a decir misa".

Juliana Andueza destaca que el soguero hizo "las mismas genuflexiones, acciones y demás demostraciones que hace el sacerdote en el sacrificio de la misa, y que habiendo llegado a la consagración, hizo como que consagraba la hostia, sin que pueda decirse lo que profirió; pero que elevó lo que hacía de hostia; y arrodillándose y levantándose hizo también que consagraba el cáliz, que hacía de tal dicha jarra y que después de otras ceremonias vio también la declarante hizo como que sumía ambas especies, y últimamente acabó según acaban los sacerdotes: cuyos hechos dieron mucho cuidado a la declarante por parecerle era impropio de los legos hacer semejantes ceremonias".

Fotografías de Indalecio Ojanguren, 1955, Fondo Gure Gipuzkoa

Brujos en Burgui

El testimonio de Juliana prosigue que terminada la parodia de consagración el gallego se puso en pie y comenzó a predicar en voz muy alta. El razonamiento "se reducía a apoyar el modo de que se habían de condenar o salvarse sin que pueda referir los dichos del dicho (el soguero) por interpolar su asunto en varias lenguas, bien que hizo juicio la testigo en vista del fervor con que predicó, o que bien sería un siervo de Dios, o algún brujo".

La posibilidad brujeril inquietó a Juliana y más cuando "oyó al dicho que en aquella villa había algunos brujos, y que aunque señaló el número, no le tiene presente; bien que está cierta en que dijo había hombres, mujeres y doncellas, sin que pueda decir más en este particular, por haber salido de la casa en la que estaba hospedado el dicho, y luego que se acabaron estas funciones, que le parece que estaba este en su sano juicio, y que no lo dice por odio ni por mala voluntad que le tenga".

El 2 de agosto Gregorio Urzainqui, de 62 años, ofrece una declaración más escueta en la que ratifica la misa y el sermón, pero no se acuerda de que el gallego refiriera que había brujas. Días más tarde ofrece testimonio Clara Ustés, de 62 años, esposa del anterior. Redunda lo manifestado por Juliana Andueza y "notó la testigo que antes de hacer elevación, estando inclinado, hizo como que la consagraba, sin que pueda decir que palabras profirió y las mismas acciones y demostraciones hizo con el jarro, que dijo a los oyentes hacía de cáliz, que luego hizo como que sumía ambas especies y concluyó dicha ceremonias y acciones con notable admiración de la testigo y demás concurrentes, bien que atónitos de semejantes hechos, ninguno de los concurrentes le reconvinieron".

"Tarda en lengua castellana"

El testimonio de Clara Ustés va a añadir un elemento sociológico. Al soguero no se le terminaba de entender bien seguramente porque hablaba castellano con el deje propio de Galicia e intercalaba expresiones en gallego. Además Clara Ustés se va a justificar señalando que ella le costaba comprender el castellano, lo que indica que su lengua nativa era el uskara roncalés, variedad dialectal del vascuence.

Manifiesta Clara Ustés "que acabadas las ceremonias de la misa se puso en pie el dicho y empezó a predicar por espacio como de media hora, sin que pueda decir con seguridad la testigo a qué se reducía lo que decía en tono de sermón así por la variedad de lenguas que hablaba por ser la testigo muy tarda en la inteligencia de la lengua castellana".

El 7 de agosto testimonia Francisco Bronte, de 40 años. El hombre había estado trabajando fuera de casa y "cuando volvió el testigo de la heredad, halló una noche en su casa al dicho, que en dicha noche en su presencia y la de los testigos arriba expresados, empezó a predicar sin que pueda declarar a que se redujo el asunto, por hallarse fatigado y destemplado en su salud, bien que tiene presente predicaba en voz alta y que duró su razonamiento como media hora". A diferencia de testimonios anteriores sitúa el sermón antes de la misa. Un matiz en cuanto al cáliz ya que "puso una silla en medio de la cocina y sobre ella no está cierto lo que puso, bien que le parece fue una jarra o copera de asta (cuerno de vacuno), que suele servir de vaso para beber en el campo, y que preparado esto que dijo a los oyentes estuviesen con atención que iba a decir misa".

Un elemento novedoso en la declaración que va a sorprender a Bronte es que "oyó decir al dicho tenía gracia o virtud de hacer lo que quería con sus huesos y romper y derribarse a tierra cualquier cosa con solo un puñetazo que le diese y lo mismo descoyuntar a cualquier persona todos los huesos de su cuerpo con solo tocarlos, cuyos dichos y hechos no le parecieron al declarante de hombre de recto proceder".

El comisionado Aznárez dio cuenta de varias diligencias que practicó para determinar el paradero del soguero gallego y remitió sus averiguaciones el 2 de septiembre al comisario de Pamplona.

En el expediente de ocho folios, que se conserva del Consejo de la Inquisición, no detalla dónde fue detenido Francisco Fernández pero sí que consta que en estimación del inquisidor fiscal y del calificador el sujeto "era muy sospechoso en la fe" y determinaba su ingreso en prisión además de la incautación de sus bienes hasta que la causa fuese definitiva. Lamentablemente no consta en la documentación cómo terminó su caso.

Colaboración de Germán Ulzurrun Zabalza

Ermita de la Virgen del Castillo

El origen de la ermita de la Virgen del Castillo está relacionado con la existencia del antiguo castillo de Burgui en lo alto del pueblo, en la zona de la Kukula, y ocupa actualmente el mismo emplazamiento de la pequeña iglesia u oratorio que existía en el interior del recinto de esta fortaleza.

Destruido el castillo hacia 1519, se respetó este pequeño edificio sagrado y la imagen que en él recibía culto, una preciosa talla gótica del siglo XIII de la Virgen con el niño que hoy en día todavía se venera en esta ermita.

Destruida en el año 1809 tras el incendio provocado por los franceses en la guerra de la Independencia, hubo de ser rehabilitada poco después para adaptar la ermita al culto hasta que la iglesia, también dañada, fuera reparada.

Por medio del "Libro de Cofradía" de la Virgen del Castillo, que se inició en 1793, sabemos que se trataba de una "iglesia muy antigua donde la villa ha tenido ermitaño o monja o serora que la han mantenido con limosna ordinaria que le hacen las buenas gentes y de las tierras que tiene junto a ella"

A través de una instantánea del fotógrafo Indalecio Ojanguren (Eibar, 1887-1972, fondos Gure Gipuzkoa) obtenida en el año 1955, hemos podido constatar que entonces la ermita todavía conservaba su espadaña de dos vanos, si bien tan solo existía una campana en el hueco de la derecha.

Sin embargo, en los años 70 el fotógrafo Nicolás Ardanaz (Pamplona, 1910-1982, fondos Museo de Navarra) plasmaba de nuevo esta ermita pero, lamentablemente, la espadaña había sido modificada reduciendo su tamaño y eliminando uno de los vanos, posiblemente debido a que solo se conservaba una de las dos campanas. Además, la fachada de piedra había sido ya lucida y blanqueada.

En los últimos años se han llevado a cabo obras de mejora en el interior y en el exterior de esta ermita (sustitución del suelo del coro, empedrado del patio de entrada, revestimientos de piedra en fachada, colocación de cartel de madera con inscripción "Virgen del Castillo" tallado a mano por Sixto Glaría Urrutia...)

Hoy en día se sigue celebrando en esta ermita la novena que culmina el 8 de septiembre, festividad de la Natividad de la Virgen María. Este año 2017 un nutrido y animado grupo de mujeres posó ese día con la talla mariana.

Vestigio del pasado...

El puente de Burgui es una construcción de piedra de la época medieval cuyo inconfundible aspecto asimétrico actual lo ha convertido en una de las imágenes más representativas del pueblo de Burgui. Sin embargo, todo nos hace pensar que este puente con el paso de los siglos sufrió algunas amputaciones y es que, cuando se hizo inicialmente, tenía un arco más.

El ojo del puente más próximo a la carretera viene a reforzar esta hipótesis; actualmente es un ojo pequeño, pero pueden apreciarse perfectamente los restos del arranque de un arco mucho más grande, similar al que existe al otro lado del arco central. No hay que olvidar que hasta el siglo XIX no existió la carretera, y que en su lugar existía el denominado Camino Real, que atravesaba el pueblo por la calle Mayor para continuar por el puente en dirección a la Foz y a Salvatierra de Esca.

La construcción a finales del siglo XIX de la actual carretera obligó a eliminar ese extremo del puente. Y es ahora, con motivo de las obras que se están llevando a cabo en la travesía de Burgui, cuando las excavaciones han sacado a la luz el arranque y el muro de ese arco desaparecido que se prolongaba hasta el actual trazado de la carretera, tal y como puede apreciarse en la fotografía. También con motivo de las obras ha salido a la luz una antigua calle empedrada bajo parte del actual trazado de la calzada.

Vestigios de un pasado que, al menos por unas horas, han vuelto a ver la luz y nos han permitido fotografiarlos para poder tenerlos documentados.

Edita: Asociación Cultural La Kukula
Depósito Legal: NA2358-2015
www.lakukula.com info@lakukula.com

Boletín impreso con la colaboración de:
Ayuntamiento de Burgui
Burgiko Aiza Bulgua